



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA CONVENIO MANDATO PARA LA EJECUCION  
DEL DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AREAS  
VERDES, CHILLAN VIEJO".

DECRETO N°

66

CHILLAN VIEJO,

06 ENE 2017

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica  
Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a) El Convenio Mandato para la ejecución del Diseño  
del proyecto "**MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLAN VIEJO**", entre el Gobierno Regional  
de la Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 11 de mayo del  
2016;

b) La Resolución N°185 de fecha 14 de diciembre del  
2016, suscrito ente el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, que aprueba Convenio  
mandato para la ejecución de Diseño del Proyecto "**MEJORAMIENTO AREAS VERDES,  
CHILLAN VIEJO**", código Bip 30400228-0.

DECRETO:

1.- **APRÚEBASE**, el Convenio Mandato del Fondo Nacional  
de Desarrollo Regional para la ejecución del **Diseño del proyecto "MEJORAMIENTO AREAS  
VERDES, CHILLAN VIEJO"**, suscrito entre el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío y la  
I. Municipalidad de Chillán Viejo, de fecha 11 de mayo del 2016;

2.- **PROCÉDASE**, a preparar antecedentes para el  
correspondiente llamado a licitación pública.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/OES/DFM/pchc.

DISTRIBUCIÓN: Planificación, DAF, Secretaría Municipal.



FELIPE AYLWIN LAGOS  
ALCALDE